MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 25-2014

Acta de la sesión ordinaria número veinticinco, dos mil catorce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 5 de mayo de 2014**, en el Hotel Plaza Crown (Corobicí), a las 5:00 p.m.

Asisten:

- Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública, presidente
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Guillermo Vargas Salazar, Exministro de Educación, propietario
- Mario Alfaro Rodríguez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, propietario
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario
- Álvaro Álvarez Álvarez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, suplente
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente
- Francisco Antonio Pacheco Fernández, Exministro de Educación, propietario

Agenda
Sesión Ordinaria N° 25-2014
5 de Mayo 2014, 5.00 pm, Hotel Corobicí

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación de las actas No. 22,23 y 24-2014

3. Dictamen de Comisiones

4. Presentación de reseña general del Consejo Superior de Educación, logros de los últimos años y pendientes por resolver.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 5 de mayo de 2014.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-25-2014

Aprobar la agenda correspondiente al lunes 5 de mayo de 2014.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas N° 22, No. 23 y No. 24-2014

Se revisa y analiza el contenido de las actas No. 22, No. 23 y No. 24-2014.

Señor Guillermo Vargas: Yo tengo una observación sobre el acta No. 23-2014, en la que me parece que los acuerdos referentes al Programa de Estudio de Estudios Sociales, deben de ir separados, porque una cosa es lo que se aprobó del programa que no fue unánime y otra es lo que le estamos encomendando a la Administración, que ese sí fue por unanimidad. Además debe de quedar claro que el informe que presenta la Comisión también algunos lo acogieron y otros no.

Señor Leonardo Garnier: Sí, yo había hecho esa aclaración y de hecho los había separado.

Revisadas las actas, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-25-2014

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 22-2014 celebrada el jueves 24 abril, el acta N° 23-2014 celebrada el lunes 28 de abril de 2014 y la No. 24-20124 celebrada el día 29 de abril de 2014, con las observaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3

Dictámenes de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

Señor Álvaro Álvarez: La Comisión de Planes y Programas no tiene dictamen, dado que no alcanzó el tiempo para la reunión. Estaba pendiente el tema de la valoración del Programa de Estudio de Español de II Ciclos, pero la Comisión no dictaminó.

Señor Leonardo Garnier: En ese caso, dado que se vio en el Plenario la presentación de las correcciones que se realizaron al programa a partir de los criterios de las instancias consultadas y pareciera que coincidimos en que la propuesta cumple con lo necesario para someterse a valoración, yo les pediría a la Comisión autorización para someter la propuesta a valoración para ser aprobada.

Los miembros de la Comisión avalan someter a valoración la propuesta del Programa de Estudio de Español de II Ciclo.

Señor Mario Alfaro: Quiero que conste en actas que voy a dar un apoyo crítico a los programas de Español de II Ciclo ya que si bien la ANDE considera hay elementos positivos en estos programas queremos dejar en claro que, al igual que en otros programas, este no ha partido de una investigación en la que se evalúe los anteriores que permita determinar su falta de vigencia, aciertos y desaciertos, limitaciones, ni ha sido consultado en su proceso de evaluación por los docentes de aula. Además creo reiterar que este o cualquier otro programa para una buena implementación requiere de un proceso de capacitación suficiente tanto en cantidad como en calidad, ya que de lo contrario será más difícil llevarlos a la práctica y por último advertimos de la necesidad de dotar al docente y a las instituciones de los recursos didácticos y materiales que sean necesarios para la puesta en práctica de estos programas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-25-2014

> ***Aprobar la propuesta del Programa de Español de II Ciclo, una vez que el documento haya sido sometido a la respectiva corrección de estilo por parte de la Dirección de Desarrollo Curricular y enviado nuevamente al Consejo para revisar esta corrección.***
>
> ***Rige a partir del año 2015***

ARTÍCULO 4

Presentación de un borrador de reseña general del Consejo Superior de Educación, así como de un resumen de los logros de los últimos años y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

pendientes por atender en el seno del Consejo para preparar una contextualización para la señora Ministra designada.

Señora Ingrid Bustos: Realizamos un borrador de Power Point para presentarle a doña Sonia Marta Mora las generalidades, los logros y los pendientes del Consejo Superior de Educación. En este se contempla una reseña sobre la creación del Consejo Superior de Educación, lo que le corresponde al Consejo como órgano constitucional, la conformación del órgano, las tareas que le corresponde llevar a cabo, el contenido que debe tener cada acta, las comisiones de trabajo conformadas por los señores miembros y los deberes de éstos.

Así mismo las funciones que le corresponden al presidente del Consejo, los requisitos que debe de cumplir la secretaria general, las atribuciones y deberes de la secretaria general y las tareas de la secretaria ejecutiva.

Se hace un recuento también de las reformas curriculares de los últimos años, de otros logros y de los asuntos pendientes.

Señor Wilberth Flores: Es necesario incluir la reforma curricular de Aula Edad, también está ausente la Política de Fomento de la Lectura y la Política de Infraestructura Educativa.

Señor Guillermo Vargas: El tema del estudio acerca de las adecuaciones curriculares también debe reflejarse como un pendiente que debe ser retomado una vez que la señora Ministra designada asuma.

Me parece bien la propuesta de presentar a la señora Ministra este resumen para que tenga conocimiento de lo que se lleva a cabo, tanto en el Consejo Superior de Educación, como en la propia Secretaría General. Lo conveniente es corregir la presentación incorporando las ausencias que se han detectado e incluir el tema en la siguiente sesión.

Se acoge la propuesta del señor Guillermo Vargas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-25-2014

> ***Realizar la presentación de las generalidades, logros y pendientes del Consejo Superior de Educación en la próxima sesión, para que sea de conocimiento y análisis de la Ministra entrante.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 5

Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios, sin embargo cabe destacar que una vez finalizada la sesión formal se recibe a la señora Ministra entrante, doña Sonia Marta Mora Escalante y se realiza un acto de recibimiento por parte de los miembros del Consejo. También se realiza un acto de despedida para el Ministro saliente, don Leonardo Garnier Rímolo.

Se levanta la sesión a las veinte horas.

Acta No. 25-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 5 de mayo de 2014, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 27-2014 del 19 de mayo de 2014.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTE C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL

DESPACHO DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
COSTA RICA